



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Disposición 11/2023

DI-2023-11-E-AFIP-SDGRHH

Ciudad de Buenos Aires, 04/01/2023

VISTO el EX-2023-00015874- -AFIP-SEASDVGEPE#SDGRHH del registro de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, el abogado Javier Alejandro ORTIZ solicita el relevo de las funciones que le fueran asignadas oportunamente en el cargo de Jefatura Interina de la Agencia Santiago del Estero de la Dirección Regional Tucumán, en el ámbito de la Subdirección General de Operaciones Impositivas del Interior.

Que por lo expuesto, la citada Subdirección General accede a lo solicitado y propone designar en idéntico carácter y cargo al abogado Facundo Nicolás DAIVES, quien se viene desempeñando como Jefatura Interina de la Oficina Jurídica, en el ámbito de la aludida Agencia.

Que la presente medida cuenta con la conformidad de la Dirección General Impositiva.

Que el presente acto dispositivo se dicta en el marco de las facultades otorgadas a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS por el Decreto Nro. 1399 del 4 de noviembre de 2001 y las facultades delegadas por la Disposición N° DI-2018-7-E-AFIP-AFIP del 5 de enero de 2018.

Por ello,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas y asignadas las funciones del personal que a continuación se detalla, en el carácter y en la Unidad de Estructura que en cada caso se indica:

NOMBRES Y APELLIDO	CUIL	FUNCIÓN ACTUAL	FUNCIÓN ASIGNADA
Abog. Javier Alejandro ORTIZ (*)	20222645086	Jefe/a de agencia -AGENCIA SANTIAGO DEL SANTIAGO DEL ESTERO (DI RTUC)	Acorde al grupo -AGENCIA SANTIAGO DEL SANTIAGO DEL ESTERO (DI RTUC)
Abog. Facundo Nicolás DAIVES	20342435239	Jefe/a de oficina tecnico juridico - OF. JURIDICA (AG -AGENCIA SANTIAGO DEL SAES)	Jefe de agencia Int. -AGENCIA SANTIAGO DEL ESTERO (DI RTUC)



(*) a su pedido.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Mauro Augusto Izzi

e. 06/01/2023 N° 633/23 v. 06/01/2023

